

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 075

RETIRO, 07 ENE. 2011

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de feriado legal 2011 presentada por los funcionarios;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602.

DECRETO:

1° Concédase feriado legal correspondiente al año 2011, a los Funcionarios Municipales que se individualizan, según se indica:

NOMBRE	:	GERARDO BAYER TORRES
RUT	:	N° 6.999.161-0
CARGO	:	Secretario Municipal
DESDE	:	31/01/2011
HASTA	:	25/02/2011
NÚMERO DE DÍAS	:	20
PENDIENTES	:	05

NOMBRE	:	LUÍS CAMPOS VÁSQUEZ
RUT	:	N° 13.374.648-K
CARGO	:	Jefe Departamento Desarrollo Comunitario.
DESDE	:	25/01/2011
HASTA	:	08/02/2011
NÚMERO DE DÍAS	:	10
PENDIENTES	:	05

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Dpto. Adm. y Finanzas



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesados
- Carpeta Funcionarios
- Archivo Control Asistencia
- Control Interno.
- Archivo Depto. Adm. u Finanzas./